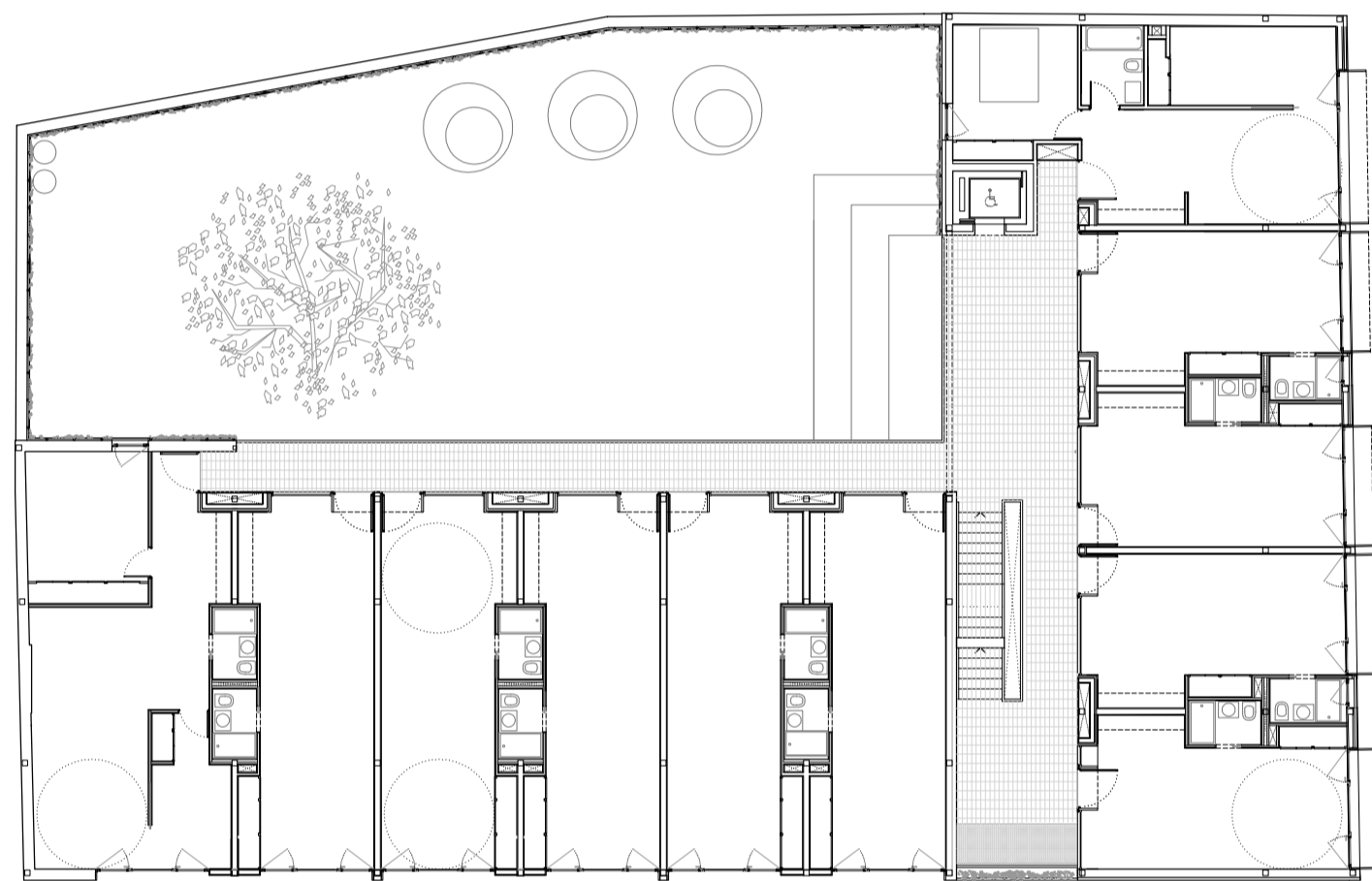
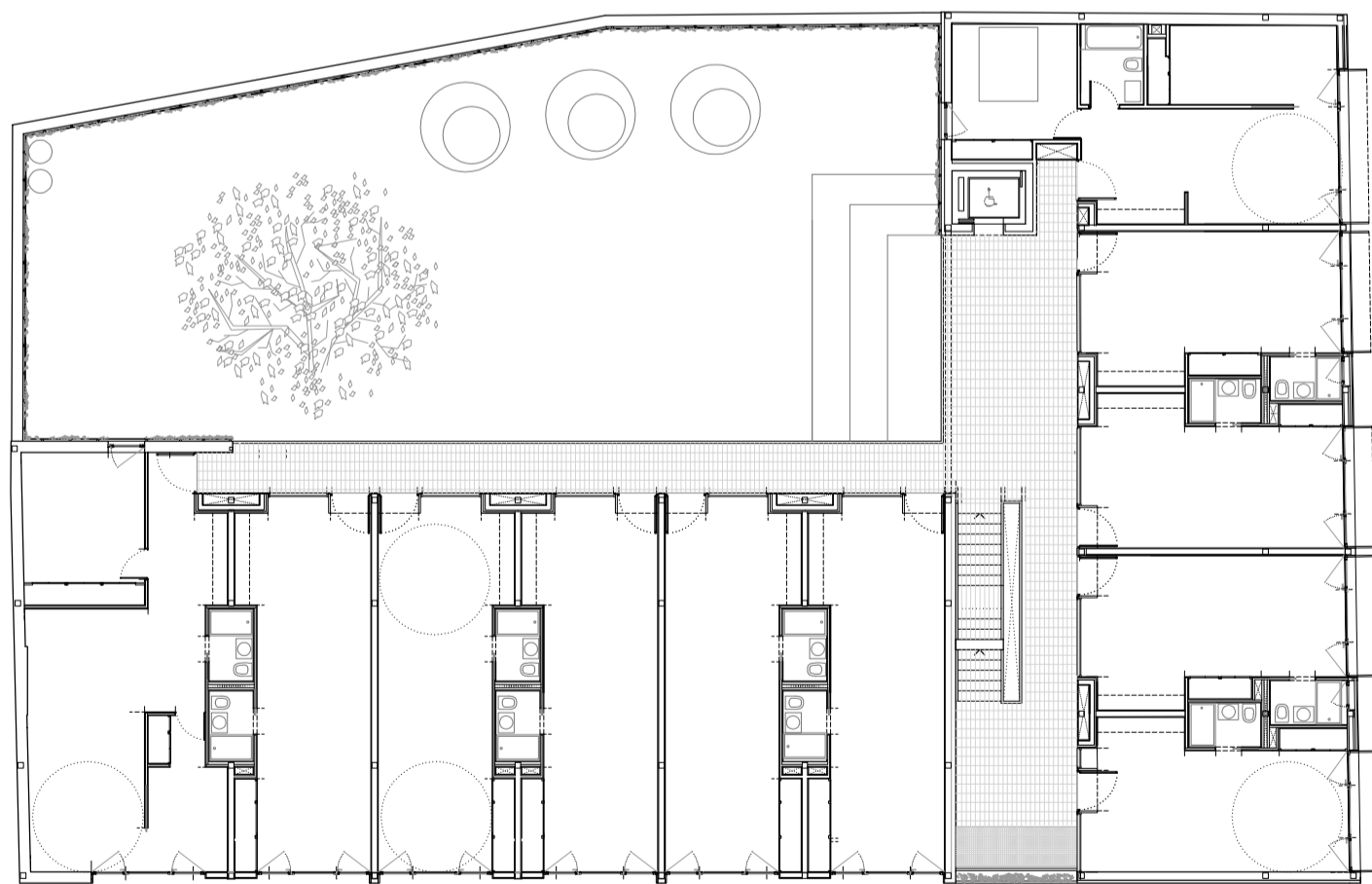


PLANTA BAJA
ESC. 1/200



PLANTA TIPO
ESC. 1/200



PLANTA ÁTICOS
ESC. 1/200



PASARELAS DE ACCESO A LAS VIVIENDAS



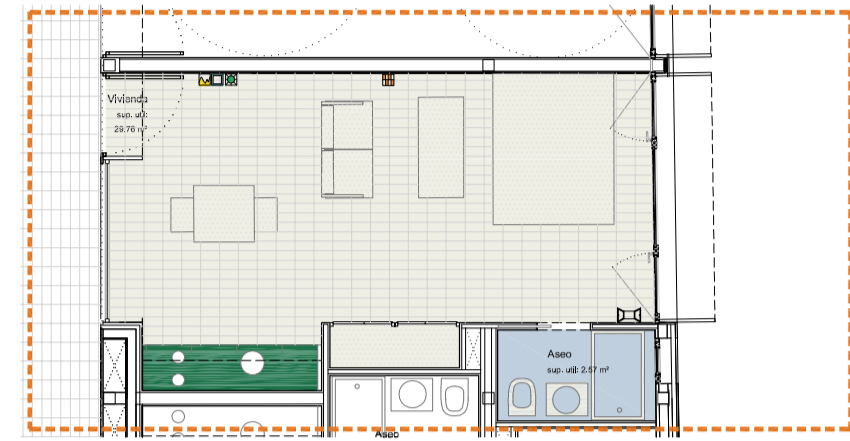
VISTA GENERAL DEL PATIO

El ejercicio desarrollado por este modelo responde a una estrategia de integración social y cultural de personas pertenecientes a un grupo emergente dentro de una estructura social consolidada de barrio.

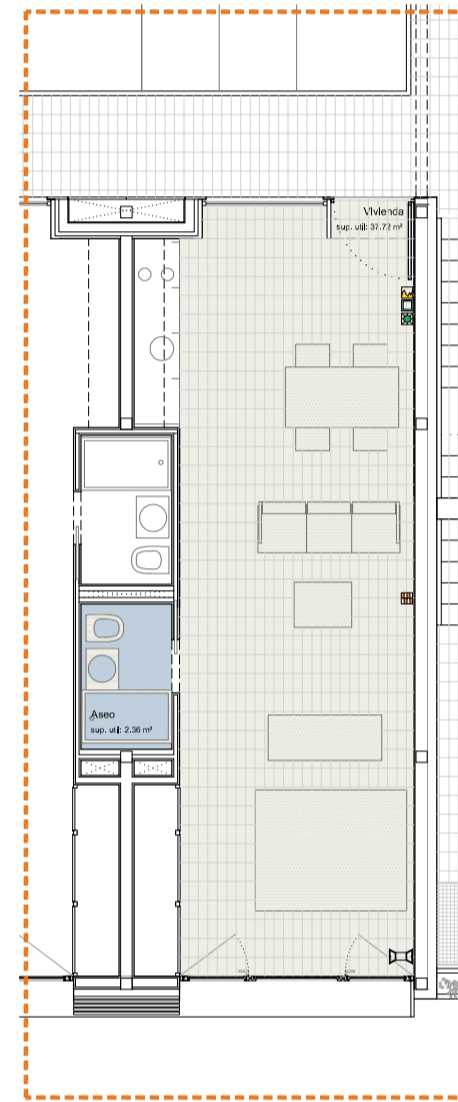
Se fortalece a la comunidad mediante experiencias de uso, experiencias de eficiencia energética, experiencias de formación del usuario, experiencia de integración de usos dentro de la ciudad, y mediante un nuevo modelo dotacional mixto que será recogido, analizado e implementado por la Empresa Municipal de la Vivienda en solares dotacionales de la ciudad de Madrid.

También se ha de destacar los cambios en las políticas sociales mediante la incorporación de unidades de vivienda en alquiler con soluciones para la eficiencia energética.

Mejora de los estándares de las promociones de viviendas protegidas ya que se trata de una nueva tipología de vivienda protegida para jóvenes que se incorporan a los planes de vivienda de promoción pública.



VIVIENDA TIPO A
ESC. 1/100



VIVIENDA TIPO B
ESC. 1/100



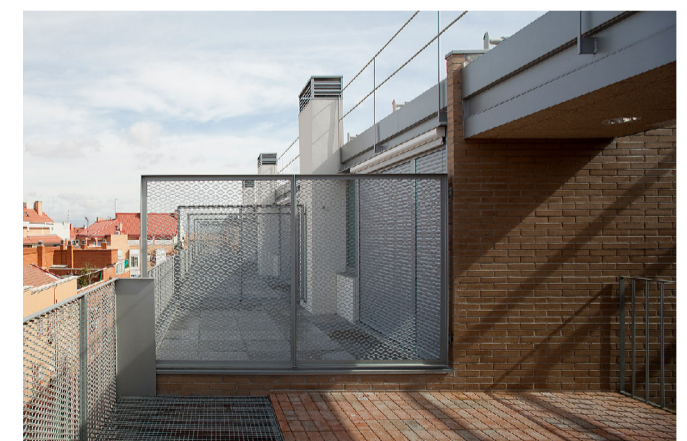
VISTA INTERIOR DE LA VIVIENDA TIPO



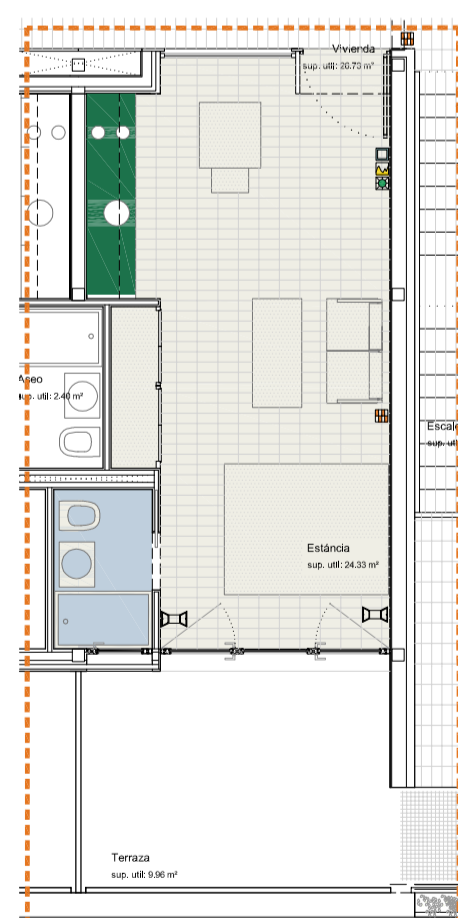
VISTA INTERIOR DE LA VIVIENDA TIPO



VISTA INTERIOR LA VIVIENDA ÁTICO



VISTA DE LAS TERRAZAS DE LOS ÁTICOS



VIVIENDA ÁTICO
ESC. 1/100

Se desarrolla una nueva tipología para un nuevo concepto residencial orientado a fomentar la autonomía de los jóvenes, resuelto principalmente mediante tipología de unidad de habitación flexible y abierta, con servicios y áreas de actividad compartidas, un espacio exterior ajardinado aparece como elemento salón de convivencia vecinal al que se asoman las amplias galerías, que sirven para ampliar las viviendas. Definimos tres ámbitos:

1. La vivienda. Ámbito privado. Dotado básicamente de instalaciones y servicios privados, con orientación cruzada y con ventilación e iluminación óptimas. Es un espacio libre, concebido para fomentar la experiencia y la creatividad individual en el proceso de hacer y vivir la vivienda, mediante varios tamaños que se generan atendiendo a la modulación estructural y a la normativa aplicada.
2. La galería. Ámbito semiprivado. Espacio de relación al que las viviendas son permeables. Concebida como un espacio donde son compatibles la circulación y la estancia.
3. El área de servicios. Ámbito semiprivado en planta baja. Destinada a instalaciones comunes de lavandería y secado.